BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO “ARDOARABA 2026”

1. **Ardoaraba:** Ardoaraba es un evento enogastronómico que congrega en 3 espacios de degustación, una amplia variedad de bodegas de Rioja Alavesa, Txakoli, Sidra, Denominaciones de Origen invitadas, así como diferentes stands de comida. Así mismo, aúna tanto el comercio como la hostelería local a través de eventos paralelos.
2. **Empresa organizadora:** La organización de las acciones promocionales está promovida por la Asociación para la promoción del comercio urbano de Vitoria-Gasteiz “Gasteiz On”, con domicilio en Calle Herrería, nº94-bajo, 01001 Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava) y N.I.F. G01420546, con el objeto de promocionar la campaña “Momentos Ardoaraba”.
3. **Finalidad del concurso:** La finalidad de este concurso es la recopilación de una base de datos para incentivar el comercio, la hostelería y los servicios locales de Vitoria-Gasteiz, premiando a 3 participantes de la campaña a través de un sorteo de entre todas las personas que cumplan los requisitos exigidos en el concurso.
4. **Fechas de comienzo y terminación de la acción promocional:** Las fechas de comienzo y finalización de la promoción son: desde el 4 hasta el 8 de diciembre de 2026. El sorteo tendrá lugar bajo el cumplimiento de las presentes bases legales. Entre el 9 y el 20 de diciembre se procederá a la comunicación de las personas ganadoras.
5. **Participantes:** Podrán participar en la misma, de forma gratuita y voluntaria, todas las personas físicas que cumplan con los requisitos. Cualquier participante podrá añadir cuantos correos electrónicos tenga disponibles, siempre que sean veraces y haga uso de ellos.

   La identidad de los participantes deberá acreditarse por medio de documentos oficiales.

   La entidad organizadora no se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados por los participantes ni de no poder contactar con los participantes y/o ganadores si los datos facilitados no son correctos o tienen errores.

   El promotor se reserva el derecho de excluir a los participantes que, por sus acciones u omisiones, interfieran o puedan interferir en el funcionamiento del concurso.

   En el caso de que este concurso no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo control del promotor, y que afecte al normal desarrollo de la promoción, el promotor se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender el mismo. A su vez, el promotor se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios del concurso, siempre que se comuniquen debidamente a los participantes.

   En el presente sorteo no podrán participar las personas empleadas de la empresa promotora, así como las personas pertenecientes a las empresas participantes en el evento ni las vinculadas familiarmente a estas.
6. **Aceptación de las bases:** La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, quedará la entidad organizadora liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante. Al aceptar el premio, el ganador asume todos los gastos en los que incurra, salvo los que expresamente estén incluidos en la promoción en cuestión, así como la responsabilidad que se pueda derivar de la recogida y utilización de dicho premio. En tal sentido, la persona ganadora será responsable de todos los impuestos devengados o gastos que no se mencionen específicamente en estas bases.
7. **Premio: Los premios constan de:**
   a. 2 “Bodegas Ardoaraba”. Se trata de dos premios consistentes en un total de entre 10 y 15 botellas de vino cada uno, cedidas por las propias bodegas participantes en la feria.
   b. Un total de 5 premios de la mano de Ruta del Vino.

   El promotor no se hace responsable de las consecuencias derivadas del disfrute del premio. No se podrá sustituir por dinero ni ningún otro premio. No se permite su venta o cesión a terceros.

8. Mecánica de la promoción:

a) Bodega Ardoaraba.

- Desde el 4 hasta el 8 de diciembre de 2026, toda persona que acceda a la web www.ardoaraba.com y vote su Bodega Ardoaraba preferida participante en las zonas de degustación o su Pintxo preferido de la hostelería local, entrará en el sorteo de 1 Bodega Ardoaraba.
- Las personas que contesten a la encuesta que se va a realizar en las propias zonas de degustación de Fueros, Provincia y Plaza Nueva, podrán entrar en el sorteo.

b) Experiencias en Rioja Alavesa:

- Desde el 4 hasta el 8 de diciembre de 2026 podrá entrar en el sorteo de 1 experiencia en Rioja Alavesa:
- Toda persona que comparta una publicación a través de Instagram etiquetando el perfil de @ardoaraba, entrará en el sorteo de una experiencia que se sortea.

9. Adjudicación del premio: Todos los correos electrónicos que cumplan con las condiciones en la mecánica de participación, entrarán en el sorteo y podrán optar a los premios que se sortean en cada una de las promociones, según en la que se participe.

El sorteo se realizará entre todas aquellas candidaturas que cumplan todas las especificaciones a través de la plataforma sortea 2 de manera totalmente aleatoria.

En el supuesto caso de que no hubiera suficientes candidaturas para elegir entre los participantes, o cualquier otro motivo interno de la entidad organizadora, esta se reserva el derecho a cancelar el concurso.

10. Contacto con el ganador: Las personas ganadoras serán contactadas entre los días 11 y 20 de diciembre mediante los medios que Gasteiz On estime oportunos. Las personas ganadoras tendrán 48h para ponerse en contacto con la entidad organizadora, si antes no han recogido su premio. En caso contrario, se procederá a la selección aleatoria de otras personas ganadoras.

11. Derechos de la propiedad intelectual: La entidad organizadora se reserva el derecho de usar los nombres e imágenes de los concursantes agraciados, así como de todos los participantes a efectos de su utilización en fines publicitarios en los medios que estime oportunos y sin necesidad de notificación explícita.

12. Información sobre tratamiento de datos personales: De acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General de Protección de Datos y por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos de las siguientes cuestiones relativas a los tratamientos que hacemos de sus datos personales:

Responsable del tratamiento: ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO URBANO DE VITORIA-GASTEIZ "GASTEIZ ON", con CIF N.º G01420546, y domicilio en Calle Herrería, N.º 94-Bajo, C.P. 01001 de Vitoria (Álava).

Finalidad del tratamiento: le informamos de que utilizamos sus datos personales para gestionar su participación en la encuesta y en el sorteo. En este sentido le informamos de que la participación en el sorteo implica su consentimiento para que, en caso de que resulte ganador/a, sus datos identificativos (nombre, apellidos) y, en su caso, una fotografía con su imagen, se publiquen en cualquiera de las páginas web de la Asociación, así como en las redes sociales donde ésta tenga perfil y ello a fin de dar publicidad de la persona ganadora.

Del mismo modo le informamos de que si al finalizar la encuesta presta su consentimiento mediante el "Acepto" habilitado al efecto, utilizaremos sus datos identificativos y de contacto para enviarle por correo electrónico información comercial sobre actividades, jornadas y eventos que GASTEIZ ON organiza, así como noticias u otro tipo de información de interés relacionada con el comercio.

Datos personales recabados: los datos personales que recabamos son los mínimos necesarios para gestionar su participación en la encuesta y en el sorteo y, en el caso de los ganadores, para la entrega del premio, siendo por tanto obligatorio facilitarlos de tal forma que, en caso de no hacerlo, no podrá participar.

Legitimación del tratamiento: la base jurídica que legitima el tratamiento de sus datos personales para participar en la encuesta y en el sorteo y para el envío de información comercial es el consentimiento que presta al participar en él y marcar el "Acepto".

El consentimiento prestado para las finalidades indicadas se podrá retirar en cualquier momento, teniendo como consecuencia que, si se produce antes de la celebración del sorteo, no podrá participar en él. Si se retira el consentimiento posteriormente no tendrá ningún efecto negativo. Lo mismo respecto al envío de información comercial de tal forma que en cada comunicación que se le envíe le ofreceremos la posibilidad de darse de baja o, dicho de otro modo, de manifestar su negativa a continuar recibiéndola.

Destinatarios de los datos: sus datos personales no se comunicarán a terceros salvo que sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales. No obstante, para algunas cuestiones "GASTEIZ ON" utiliza servicios de terceros, que actúan como encargados del tratamiento, con quienes hemos firmado el correspondiente contrato de tratamiento de datos de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28.3 del RGPD.

Plazo de conservación de los datos: conservaremos sus datos personales hasta la finalización del sorteo. Los datos personales de los ganadores los conservaremos hasta la entrega del premio. Posteriormente, conservaremos dichos datos durante el plazo necesario para el cumplimiento de obligaciones legales.

En relación al envío de información comercial en caso de que haya prestado su consentimiento, conservaremos sus datos personales identificativos y de contacto hasta el momento en que lo revoque, lo cual podrá hacer en cada comunicación que se le envíe.

Derechos del interesado en cuanto al tratamiento de sus datos: le informamos de que puede solicitar el acceso a sus datos personales, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento, oposición o la portabilidad de los mismos enviando una solicitud por escrito dirigida a ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO URBANO DE VITORIA-GASTEIZ "GASTEIZ ON" en calle Herrería, nº 94-Bajo- C.P. 01001 de Vitoria-Gasteiz (Álava), o bien enviando un correo electrónico a info@gasteizon.eus, acompañando en todo caso fotocopia de su DNI.

Reclamación ante la autoridad de control: puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, bien a través de su sede electrónica o en su domicilio, en calle Jorge Juan, nº 6, C.P. 28001 de Madrid.